

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ALBERTI

ALBERTI, 10 de Junio de 2002.-

VISTO:

Que el Club "La Candela" de nuestra ciudad, organiza toda una semana de Eventos, en oportunidad de festejar su 28 Aniversario,y;

CONSIDERANDO:

Que es facultad de este Cuerpo Deliberativo, el declara de interés municipal los festejos que se llevarán a cabo entre el 24 y 29 del mes en curso en el citado Club,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE ALBERTI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

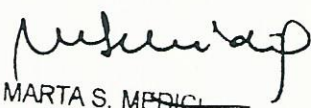
ARTICULO 1º).- Declárase de Interés Municipal a la Jornada de Eventos a llevarse a cabo -----en el Club "La Candela" en la semana que va desde el 24 al 29 de Junio de 2002, en el marco del festejo del 28 Aniversario de dicha Institución.-----

ARTICULO 2º).- Adjúntase cronograma de eventos como Anexo I de la presente -----Ordenanza.-----

ARTICULO 3º).- Comuníquese, Regístrese y Archívese.-----


LUCIA C. PAGANI
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




MARTA S. MEDICI
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
ALBERTI

REGISTRADA BAJO EL N° 1257.